

NUEVA ETAPA POLITICA

Dentro de breves horas jurará el nuevo Gobierno. Con él cierrase el período de dos años y dos meses durante el cual ha regido el Directorio los destinos de España. Es de rigor esbozar un juicio sintético de la labor directorial.

Justo que, sin vacilar, formulamos así: el Ejército ha prestado señalado servicio a España. Vino cuando la nación lo llamara: se va cuando el país cree que los militares han cumplido su transitoria misión política. Así mirada la actuación del Directorio, justo es presentarlo como un Gobierno democrático, de opinión.

Un poco de memoria! En las vísperas del 13 de septiembre de 1923 no se gobernaba en España, porque era imposible gobernar. La indisciplina—en todos los órdenes—era característica de la vida nacional. Las fuerzas políticas rivalizaban con las sociales en superar el desmán, cada una en su zona. La vida pública española inspiraba asco y pena. En Madrid agitábase sobre cuestiones gravísimas—responsabilidades, Marruecos—la intriga y la conjura. Al fondo del cuadro brillaban los fogonazos de las Star. Ni autoridad, ni orden, ni disciplina, ni cohesión social. ¿No era así?

Así era. Y por eso fué el acción del 13 de septiembre eco fidelísimo—dijérase dictado—del sentir colectivo. Por eso fué triunfal el viaje de Primo de Rivera de Barcelona a Madrid, y a poco, España entera exteriorizaba la misma adhesión entusiasta. Los menos benévolos en sus juicios consideraban el golpe de Estado como un suceso fatal, irremediable; lógico e incoercible consecuencia de funestos y crónicos errores. Ese fué el nacimiento del Directorio. ¿Y su vida?

Más evidente es que en estos dos años ha visto España satisfecha la primera necesidad de cualquier nación civilizada: la autoridad, el orden. Necesidad—cierto es—elemental y primaria; pero necesidad que, durante años, en vez de satisfacción, halló abandono. ¿Se podrá negar esto? ¿Se podrá negar que desde hace muchos, muchísimos años, no disfrutaba España de igual paz que en los dos últimos? ¿Se podrá negar que así patrones como obreros conocen y aprecian este beneficio del trabajo y de la producción a salvo del pistolero y del organizador de huelgas? ¿Se podrá negar que hoy asisten a la autoridad los respetos y prestíjios sin los cuales no vive? ¿Se podrá negar que la Monarquía aparece más fuerte y vigorosa?

De esta prueba difícilísima—difícil fué siempre gobernar, pero nunca en la medida en que ahora lo es, en el mundo entero—el Ejército ha salido con más firme y apretada unión. He ahí el fenómeno histórico más interesante del bienio. La empresa era ardua. Al acometerla el general Primo de Rivera, ¿faltó quien dijese: «¿una locura? Pudo presumir que el Ejército estaba con él, que el país aplaudiría; pero ni organización ni tanto previos le aseguraban el éxito. Lo logró. Pero ¿y después? Los augures defían que «aquello era tormenta de verano». El propio autor del golpe de Estado habló de «la letra a noventa días». La letra hubo que ir renovando hasta ayer. Y mientras, se liquidó la cuestión de las responsabilidades, obstáculo donde se estreñó más de un Gobierno, como hubieran caído otros. Se apretaron los vínculos entre el Ejército de la Península y el de África. Fueron suavizándose ciertas asperezas y borrándose discordias. Después, con sangre, el Ejército tonificó su espíritu: con la pericia y el sacrificio de la retirada de Xauen, con el éxito brillante del desembarco en Cebradilla y las victorias logradas en Morro Nuevo, en Malmusi, en Cala del Quemado, en Axdir.

Y ahora, cumplida su misión, obediente al querer del país, el Ejército vuelve a su función peculiar. Los generales del Directorio, modestamente, como vinieron se van. Honra este proceder al Ejército español. Honra singularmente al general Primo de Rivera, que ha patentizado dotes no comunes: conciencia de su deber, voluntad de cumplirlo sin rehúsar el sacrificio, cautela, decisión, energía. Tal es el balance del bienio 1923-1925.

El Gobierno de hombres civiles, sucesor del Directorio militar, jura hoy. Formando hombres nuevos, la mayoría jóvenes. No son políticos avezados ni como tales conocidos, ni eso era posible: a ello oponíase el trato severo que los hombres del antiguo régimen han recibido del general Primo de Rivera. Nadie, desde luego, esperaba que vinieran los personajes del régimen derribado a colaborar en el nuevo Gobierno.

Sin embargo, los ministros ayer designados son muy conocidos y prestigiosos en sus profesiones respectivas: en la cátedra, en las obras públicas, en el ramo en que han ejercido su actividad y acreditado sus talentos. Pero no vamos a juzgarlos ahora; los juzgaremos por sus actos. Lo que queremos es definir nuestra actitud en relación con ellos.

Pero adviértese que no hemos de referirnos a partido político alguno, sino al Gobierno; y en el que hoy se forma nosotros no vemos sino al general Primo de Rivera y a sus coadyuvantes. En realidad, su fuerza futura no estará fuera de ellos mismos y de sus actos.

Pues bien; frente al nuevo Gobierno nuestra actitud es de firme, firmísimo y decidido apoyo, en principio. Lo que quiere decir que no renunciaremos al examen y crítica de los actos ministeriales, que esperamos será permitida, y que el ejercicio de este deber no significará quebrantamiento del propósito de sostener, en lo que podamos, al Gobierno que hoy se constituye. Apoyaremos al Gobierno, en primer lu-

Hoy, a las once, prestará juramento el nuevo Gobierno

De momento no significa restauración absoluta ni inmediata de preceptos constitucionales en suspenso. Reglar la propiedad por normas equitativas de recíproca ventaja y fecundo rendimiento. Procedimientos radicales para hacer eficaz la máquina administrativa.

Una declaración del presidente

Presupuesto procurando una nivelación sincera

Reorganización de los ministerios

Seguirán la previa censura y los delegados gubernativos

A las doce de la noche, una vez que el presidente del Directorio se instaló en su despacho del ministerio de la Guerra, después de asistir a la comida de la Embajada yanqui, dio aviso a los periodistas para que pasaran. La afluencia de los informadores era grande. Figuraban no sólo los reporteros políticos de los diarios madrileños, sino muchos corresponsales de periódicos nacionales y extranjeros.

El presidente dijo así: «Para nadie era un secreto, el Directorio lo ha venido reconociendo así, la necesidad de que, cumplida la misión que aquél se impuso, se diera paso a la evolución política del Gobierno. Al regresar de mi último viaje a Marruecos me encontré con tal cúmulo de calendarios, con tal disursión el cambio que las circunstancias de ellas que podrían provocar la inquietud de la opinión pública, que acordamos apresurar el cambio que las circunstancias aconsejan.»

Otendría la oportuna autorización, aunque ya había verificado trabajos previos, he reunido a algunas personalidades preparadas, que ya conocía por la filiación de algunas en la Unión Patriótica y a otras por su actuación en las Subsecretarías. Y digo que ya había verificado trabajos previos porque con todas estas personas, desde hace meses, he sostenido de palabra y por escrito un continuo cambio de impresiones sobre asuntos del Gobierno, aunque sin decirles nada; de tal manera, que muchas de ellas asistieron a la reunión de hoy en traje de americana y sin figurarse cual era el motivo de la convocatoria, bien que, aunque asustados al concilio, tuviera yo la suerte de que no rechazara ninguna los cargos que ofrecí.

También he experimentado la satisfacción de que su majestad el Rey no haya opuesto la más leve objeción a estos nombres ni los haya sustituido por otros de su iniciativa, que, de haberla tenido su majestad, es natural que yo hubiera aceptado con mucho gusto.

Durante la sesión que ustedes conocen, y que, por cierto, no sé como pudo llegar a oídos de la Prensa, porque las citaciones a las personas que estaban en Madrid se cursaron después del mediodía y al conde de Guadalhorce y al señor Callejo, que se encontraban ausentes, por telegrama en el día de ayer, se recibió la contestación del Rey a la carta que hoy le escribí detallando los puntos que tuve el honor de exponerle en la entrevista de anoche.

Reorganización de los ministerios

He redactado ya algunos decretos en los días pasados, pues he estado escribiendo sin cesar, encerrado en mi despacho, y que aparecerán en la Gaceta. Si obtienen la aprobación de mis compañeros. En el preámbulo de uno de ellos se exponen las razones que justifican la supresión de las Subsecretarías. Los ministerios han venido, efectivamente, funcionando sin irregularidad, con normalidad sencilla, homogénea, bajo la dirección de un solo jefe de despacho. De modo que desaparecen las antiguas Subsecretarías, carácter político, y es preciso restituir a los ministerios su peculiar finalidad administrativa.

Por los mismos motivos desaparecerán las secretarías particulares, albergue y aparato de solicitudes, con frecuencia delicadas, y se creará, en cambio, las Secretarías oficiales o auxiliares, designados entre los funcionarios de los respectivos ministerios. Se crearán algunas Direcciones generales, en la actualidad vacantes. Cada ministro propondrá respetivamente al Consejo las personas que lo hayan de ocupar, y el Consejo, a su vez, someterá la designación a la aprobación del Rey.

El Gobierno se reunirá, como mínimo, dos veces por semana; el Rey presidirá el Consejo cuando estime oportuno. Todos los decretos que tengan carácter de ley serán objeto de estudio y acuerdo del Consejo; los demás no necesitarán este requisito; serán presentados por el presidente al Rey.

El Gobierno examinará el quinquenio de Gobierno de 1918 a 1923, sin afán de iniciar persecuciones personales, aunque impondrá, con tanto dolor si se viera obligado a ello, las debidas sanciones. Sobre que existe la necesidad de establecer un estado comparativo, para que, en su día, pueda rendir cuentas el Directorio, que ahora cesa en las funciones de Gobierno.

Substituirá la previa censura

Y ahora, señores, algo que les va a doler a ustedes—continúa el presidente—. Perseguirá la previa censura, sobre todo en lo que afecta a Marruecos, relaciones internacionales, prestigio de las autoridades y crédito público, y continuará restringidas las reuniones de carácter público, muy especialmente cuando tengan finalidad política.

Permanecerán los delegados gubernativos y se sustituirán los cuatro gobernadores civiles—militares que regentan las provincias de Málaga, Oviedo, Orense y Valencia.

El presupuesto

El Gobierno preparará con tiempo un nuevo presupuesto sobre la base de la nivelación tributaria, procurando una nivelación sincera. La solución no es difícil, porque se procederá a inventariar justamente la riqueza y se dejará en libertad al causal circulante, así nacional como extranjero. La base tributaria se fijará mediante un procedimiento ciudadano y contradictorio: ciudadano, porque se exigirá la declaración jurada, y contradictorio, porque se exigirán garantías, entre otras, las de los vecinos.

Se abordará el rendimiento del trabajo, desde los funcionarios hasta los obreros. En España se trabaja poco, sobre todo si se atiende al ejemplo de las naciones extranjeras. Al Gobierno le parece poco el bienestar y las leyes sociales de que gozan los humildes; pero le parece también escaso el rendimiento dentro de las horas de la jornada convenida. Las masas obreras, equipadamente aleccionadas, serán las primeras en reconocer las ventajas de una rectificación.



EL NUEVO GOBIERNO.—En el óvalo, el general Primo de Rivera, presidente. Arriba: señor Yanguas, Estado; señor Ponte, Gracia y Justicia; duque de Tetuán, Guerra; señor Cornejo, Marina; señor Calvo Sotelo, Hacienda. Abajo: general Martínez Anido, Gobernación; señor Callejo, Instrucción pública; conde de Guadalhorce, Fomento, y señor Aunós, Trabajo

Una dictadura civil y económica

Organización más adecuada, pero no menos fuerte que el Directorio. Mantener en suspenso la Constitución, sin intento de modificarla

Carta de Primo de Rivera y respuesta del Rey

El general Primo de Rivera dirigió ayer al Rey la carta siguiente: «Señor. Desde el 16 de septiembre de 1923 Gobierno el Directorio que vuestra majestad se dignó aceptar a mi propuesta, tanto en su régimen y funcionamiento como en las personas que habían de integrarlo. No me corresponde a mí el elogio de su labor, que el país ha acompañado de constantes muestras de confianza y adhesión, ante la evidencia de los males que atajó, de las reformas que hizo, del prestigio de que supo rodear a España y de que supo rodearse a sí mismo por la dignidad en el ejercicio de la augusta función de gobernar.»

Marruecos, encuzado Pero desde que fué nombrado el Directorio ha sido su propio constante afán, que cien veces me expuso y sólo aplazó por patriotismo ante mi insistente ruego, el cesar en sus funciones, lo que no debía ser sin encuzar antes el problema de Marruecos.

Esto parece logrado, o, por lo menos, decidido el procedimiento para alcanzarlo, que no puede ser ya otro que el de acabar de abajar el concreto poder rebelde que contra España se alzó el año 1921, desbaratando bruscamente e inopinadamente una obra que, aunque venciendo grandes dificultades, iba llevándose hasta entonces con acierto y método.

Se inició pronto la reconstitución de la labor destruida; pero se llegó a intentar la extinción del foco principal, que el Directorio, seguro del aliento y poder del país y de la vitalidad de sus organismos armados, emprendió con la decisión y éxito que, por visibles y recientes, se hace innecesario señalar.

Procede la sustitución

Tantos otros problemas ha abordado y resuelto el Directorio, que anunciarlos sólo haría excesivamente largo este escrito. Pero, próximo el momento de entrar de lleno en el planteo y resolución de algunos muy importantes de carácter puramente civil y económico y aun en el de la reorganización de los Cuerpos armados, que se ha diferido acaso por no tratarse sólo desde un punto de vista profesional, parece el momento de satisfacer el deseo del Directorio, permitiéndole cesar en sus funciones, no sin consignar en justicia el más vehemente elogio a su patriotismo, laboriosidad y acierto, y sustituyéndole por un Gobierno de ministros, sin que ello signifiqué por el momento, y mientras no recaiga grevo acuerdo de los nombrados, restauración absoluta ni inmediata de preceptos constitucionales que están en suspenso.

Tal Ministerio, señor, si vuestra majestad accede a su formación, ha de tener por preciso deber, en cuanto se refiere al mantenimiento del orden, al respecto a la autoridad, al afianzamiento del patriotismo y a la difusión de la cultura, continuar la obra del Directorio, y en lo demás abordar con valor la nivelación de los presupuestos, reformar la ley tributaria y reglar la propiedad por normas equitativas y de recíproca ventaja y de fecundo rendimiento.

La Unión Patriótica

Conoce vuestra majestad, señor, el empeño que el Directorio, y especialmente el consejero que a vuestra majestad se dirige, han venido poniendo en la formación de una Liga de ciudadanos, que, sin evitación posible, ha llegado a constituir un gran partido político, para que tuyera

Una dictadura civil y económica

Organización más adecuada, pero no menos fuerte que el Directorio. Mantener en suspenso la Constitución, sin intento de modificarla

Carta de Primo de Rivera y respuesta del Rey

El general Primo de Rivera dirigió ayer al Rey la carta siguiente: «Señor. Desde el 16 de septiembre de 1923 Gobierno el Directorio que vuestra majestad se dignó aceptar a mi propuesta, tanto en su régimen y funcionamiento como en las personas que habían de integrarlo. No me corresponde a mí el elogio de su labor, que el país ha acompañado de constantes muestras de confianza y adhesión, ante la evidencia de los males que atajó, de las reformas que hizo, del prestigio de que supo rodear a España y de que supo rodearse a sí mismo por la dignidad en el ejercicio de la augusta función de gobernar.»

Marruecos, encuzado Pero desde que fué nombrado el Directorio ha sido su propio constante afán, que cien veces me expuso y sólo aplazó por patriotismo ante mi insistente ruego, el cesar en sus funciones, lo que no debía ser sin encuzar antes el problema de Marruecos.

Esto parece logrado, o, por lo menos, decidido el procedimiento para alcanzarlo, que no puede ser ya otro que el de acabar de abajar el concreto poder rebelde que contra España se alzó el año 1921, desbaratando bruscamente e inopinadamente una obra que, aunque venciendo grandes dificultades, iba llevándose hasta entonces con acierto y método.

Se inició pronto la reconstitución de la labor destruida; pero se llegó a intentar la extinción del foco principal, que el Directorio, seguro del aliento y poder del país y de la vitalidad de sus organismos armados, emprendió con la decisión y éxito que, por visibles y recientes, se hace innecesario señalar.

Procede la sustitución

Tantos otros problemas ha abordado y resuelto el Directorio, que anunciarlos sólo haría excesivamente largo este escrito. Pero, próximo el momento de entrar de lleno en el planteo y resolución de algunos muy importantes de carácter puramente civil y económico y aun en el de la reorganización de los Cuerpos armados, que se ha diferido acaso por no tratarse sólo desde un punto de vista profesional, parece el momento de satisfacer el deseo del Directorio, permitiéndole cesar en sus funciones, no sin consignar en justicia el más vehemente elogio a su patriotismo, laboriosidad y acierto, y sustituyéndole por un Gobierno de ministros, sin que ello signifiqué por el momento, y mientras no recaiga grevo acuerdo de los nombrados, restauración absoluta ni inmediata de preceptos constitucionales que están en suspenso.

Tal Ministerio, señor, si vuestra majestad accede a su formación, ha de tener por preciso deber, en cuanto se refiere al mantenimiento del orden, al respecto a la autoridad, al afianzamiento del patriotismo y a la difusión de la cultura, continuar la obra del Directorio, y en lo demás abordar con valor la nivelación de los presupuestos, reformar la ley tributaria y reglar la propiedad por normas equitativas y de recíproca ventaja y de fecundo rendimiento.

La Unión Patriótica

Conoce vuestra majestad, señor, el empeño que el Directorio, y especialmente el consejero que a vuestra majestad se dirige, han venido poniendo en la formación de una Liga de ciudadanos, que, sin evitación posible, ha llegado a constituir un gran partido político, para que tuyera

nuevo Gobierno tiene la convicción de que claudicar o transigir con esto es tanto como humillar y dejar indefensos a los buenos ciudadanos ante las minorías audaces o podridas.

Excusado parece manifestar a vuestra majestad que considero aún indispensable mantener totalmente, por ahora, en suspenso los preceptos de la Constitución de 30 de junio del 76, sin intento de modificarla ni de apartarnos de su espíritu, pero legislando por decreto en cada caso en busca de seguir recuperando el tiempo y la eficacia que el pasado régimen, tan abundante en entorpecimientos, corruptelas y flaquezas, ha hecho perder en la obra de vigorización nacional.

Dictadura civil

En suma, señor, para exponer mi pensamiento claro y sinceramente, lo que propongo a vuestra majestad es la sustitución de una dictadura militar por otra civil y económica y de organización más adecuada, pero no menos vigorosa. Y me permito proponerle así, recogiendo el ansia popular, que sólo teme del cambio de forma de Gobierno que se debiliten los resortes del mando que han sido carácter del Directorio militar, cuya vida, como genuina representación del Ejército y de la Marina, que tan patrióticamente han ofrecido el prestigio de sus nombres corporativos a esta arriesgada labor, no debe llevarse a momento de desgaste o de quebranto; ni tampoco debe sustraerse por más tiempo al país, en su representación civil, que es la adecuada y tan manifiestamente está a nuestro lado, la participación y la responsabilidad en la obra de reconstituirlo y reducirlo administrativa y políticamente.

Señor, creo haber cumplido una vez más mi deber, exponiendo mi parecer sincero y leal, que someto a la resolución de vuestra majestad.

Respuesta del Rey

Su majestad contestó al general Primo de Rivera con la siguiente carta: «2 de diciembre de 1925.—Mi querido general: He recibido tu escrito y con conciencia plena del momento político por que atraviesa España, y convencido de la necesidad de proseguir en la labor de salvarla, en lo que tanto ha adelantado el Directorio, te confiero poder para que formes y presidas un Gobierno y designes, dentro de él, la persona que ha de ser su vicepresidente, y espero que en el plazo conveniente, que deseo sea breve, pueda el país contar con leyes que constituyan y fundamenten su normalidad y pueda vivir, atento a ellas, en un régimen que haga innecesarios los períodos de excepción.»

Hoy, como el 13 de septiembre de 1923, elevo mi pensamiento a Dios en el altar de la Patria, para que haga acertada mi resolución y dé al nuevo Gobierno inspiraciones y suerte al frente de los destinos de España. Tuyo afectísimo, que te abraza, Alfonso, Rey.»

INDICE - RESUMEN

Quintas, por «Viscosos» Pág. 3
Patriotas femeninas (Epistolario), por «El Amigo Teddy» Pág. 4
Gracias de sociedad, por «El Abate» Pág. 4
Furias Pág. 4
Deportes Pág. 4
Noticias Pág. 4
Revelación (folletín), por Matilde Aigueperse Pág. 4
Cotizaciones de Bolsa Pág. 5

PROVINCIAS.—Se proyecta un gigantesco monumento al Quijote.—Temporal de nieves en Santander (página 3).

EXTRANJERO.—Los socialistas votarán contra los proyectos financieros del Gobierno Briand, que ayer se presentó a las Cámaras.—Monseñor Sramek ha sido encargado de formar Gobierno en Checoslovaquia.—La suscripción popular para pagar a los Estados Unidos ha reunido en Italia 100.000 millones.—El Convenio con España, aprobado en la Cámara belga (páginas 2 y 3).

EL TIEMPO. (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Cantabria, Galicia y golfo de Cádiz, agüeros; centro de España, tendencia a empeorar; Levantis, buen tiempo, poco estable. Temperatura máxima en Madrid, 6 grados, y mínima, 0,2. En provincias la máxima fué de 17 grados en Málaga, y la mínima 5 bajo cero en Teruel.

LOS NUEVOS MINISTROS

Lo que sólo se sustraen una decena de miles de españoles... El cambio de Gobierno no significa cambio de política...

Publicamos a continuación la biografía de los miembros del nuevo Gobierno, con excepción de las del presidente y ministro de la Gobernación...

Estado Don José María Yanguas Messia nació en Linares, en 1890. Se licenció en Derecho en la Facultad de Madrid...

Hacienda Don José Calvo Sotelo nació en Tuy (Pontevedra), en 6 de mayo de 1893. Tiene ahora, por consiguiente, treinta y dos años de edad...

Gracia y Justicia Don Galo Poitós Escartín, nuevo ministro de Gracia y Justicia, nació en la capital de Aragón el año 1876...

Guerra El nuevo ministro de la Guerra, don Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán y conde de Lucena, nació el día 15 de julio de 1864...

La vicepresidencia del Consejo La experiencia de estos dos años y medio ha demostrado la necesidad de que exista un vicepresidente del Consejo...

La Marina, pues ingresó en la Escuela Naval Militar en 1878. Ascendió a oficial, sirvió en Filipinas, y en 1898 fue nombrado profesor de la Escuela Naval...

Instrucción pública Don Eduardo Callejo nació en Madrid, en 1855, al ser nombrado su padre fiscal de aquella Audiencia...

Fomento Don Rafael Bojauy y Burín, conde de Guadalquivir, nuevo ministro de Fomento, es uno de nuestros más prestigiosos ingenieros de Caminos...

El jefe del partido popular ha pedido un plazo El jefe del partido popular ha pedido al jefe del Estado un plazo para consultar a sus amigos políticos...

Resumen de dos años de vida política Creyendo conveniente recopilar hoy los acontecimientos verificadas durante la actuación del Directorio...

FIRMA DEL REY PRESIDENCIA.—Nombrando Juez de Cuentas de primera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública a don Miguel de Letre y Signoret...

El presidente despacha con el Rey Desde la estación, a la que acudió para esperar a la Reina, trasladóse a Palacio el marqués de Estella...

EL GABAN SESEÑA de 50 a 250 pesetas, está reconocido como el más elegante, económico y de mejor resultado. Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11.

EL GOBIERNO JURARÁ HOY Los nuevos ministros jurarán ante el Rey hoy, a las once de la mañana. Les recibirá el juramento el general Primo de Rivera...

La actuación del Directorio Resumen de dos años de vida política. Continuación de la lista de actos y decretos...

AGOSTO 1925 1: Se aprueba una fórmula provisional para resolver la crisis hullera. 2: Decretos sobre protección del tesoro artístico...

AGOSTO 1925 (Continúa) 3: Se aprueba una fórmula provisional para resolver la crisis hullera. 4: Decretos sobre protección del tesoro artístico...

AGOSTO 1925 (Continúa) 5: Decretos sobre protección del tesoro artístico. 6: Decretos sobre protección del tesoro artístico...

AGOSTO 1925 (Continúa) 7: Decretos sobre protección del tesoro artístico. 8: Decretos sobre protección del tesoro artístico...

AGOSTO 1925 (Continúa) 9: Decretos sobre protección del tesoro artístico. 10: Decretos sobre protección del tesoro artístico...

AGOSTO 1925 (Continúa) 11: Decretos sobre protección del tesoro artístico. 12: Decretos sobre protección del tesoro artístico...

LAMPARA ORVAZ INSUPERABLE CALIDAD Hoy se celebrará el entierro del maestro Arregui. Durante todo el día de ayer desfilaron por el domicilio del maestro don Vicente Arregui...

Los socialistas votarán contra Briand

Los proyectos de Loucheur prevén un aumento de 7.500 millones en la circulación fiduciaria

Ayer se leyó la declaración ministerial

Una derrota del Gobierno en el Senado

PARIS. 2.—Los socialistas han acordado votar contra los proyectos financieros del Gobierno Briand. Era de esperar esta actitud desde el momento que en ellos se proponía la inflación fiduciaria, y por la respetable cantidad de 7.500 millones, con objeto de poder dejar algún margen al Banco de Francia después de cubiertas las necesidades del momento.

Tampoco augura nada bueno la actitud del Senado, que hoy se ha negado a aceptar las prisas con que el Gobierno quiere que se discutan las cuestiones financieras.—G. de H.

LA DECLARACION

PARIS. 2.—Hoy ha sido leída en las Cámaras la declaración ministerial. Empieza subrayando la gravedad de la situación, pero hace observar que no traerá ninguna consecuencia irreparable si el Gobierno puede apoyarse en la confianza del país y contar con la colaboración de ambas Cámaras.

Ha terminado—dice—la época de las controversias. El Gobierno estima que para hacer frente a los vencimientos que la guerra y sus consecuencias ha traído, ha llegado el momento de tomar la responsabilidad de medidas inmediatas que aseguren el funcionamiento de los servicios públicos.

Ha decidido evitar todo consolidación, siquiera de parte de la deuda pública; pero para salvar el período transitorio sin perjudicar la economía del Estado y los negocios privados, pedirá al Parlamento facilidades provisionales.

Esas facilidades provisionales quedarán estrictamente limitadas a las indispensables necesidades de la Tesorería. En su consecuencia, y hoy mismo, el Gobierno propondrá al Parlamento la adopción de medios encaminados a enjugar dentro de breve plazo las cuantías pedidas, y preparará luego una serie de disposiciones para proporcionar a la Caja autónoma de amortización una dotación definitiva, que se pedirá a todas las formas de riqueza adquirida, ello con arreglo a modalidades que no entorpezcan el trabajo nacional.

Las deudas de guerra

El saneamiento financiero de Francia no quedará logrado definitivamente como no sea con la realización leal de una inteligencia con las grandes naciones que son acreedoras nuestras a consecuencia de la guerra; por lo tanto, hemos de proseguir sin demora alguna en las ya emprendidas negociaciones, convencido de que aquellas potencias tendrán en la debida cuenta la situación de Francia y además la necesidad de colaborar para el resurgimiento del franco, con objeto de tornar posible el cumplimiento de los mismos acuerdos que se concertaron.

La declaración ministerial recuerda a continuación los pactos concertados en Locarno, añadiendo: «El Gobierno, inspirándose en igual espíritu, quiere poner término en breve plazo a los asuntos de Marruecos y Siria, y ello será tan pronto como queden reprimidas las agresiones de que Francia ha sido objeto. El Gobierno realizará con ello una reducción en las cargas de carácter militar. También se propone hacer votar por el Parlamento un proyecto de reformas sociales, otro restableciendo el scrutinio por distritos, y por último, otro informando la enseñanza popular.»

La declaración termina con las siguientes palabras: «El Gobierno asumirá todas las responsabilidades y pedirá a las Cámaras asuma las suyas.»

La Cámara de diputados, después de una breve intervención de Briand, ha acordado aplazar todas las interpelaciones hasta después de terminada la discusión del proyecto financiero que presenta el Gobierno.

EL PRIMER FRACASO

PARIS. 2.—El Senado, a pesar de las instancias del ministro de Justicia, aplazó esta tarde su sesión hasta mañana por la tarde. Al enterarse de ello Briand se trasladó al Palacio de Luxemburgo, en donde estuvo conferenciando con el presidente del Senado y otras personalidades, creyéndose que esa conferencia versaría sobre la conveniencia de que el Senado se reuniese mañana por la mañana en vez de hacerlo por la tarde; pero se conoce que esos cálculos no tuvieron éxito, ya que la próxima sesión del Senado queda definitivamente aplazada para mañana, a las dos de la tarde.

Durante la mañana de mañana la Comisión de Hacienda del Senado examinará el proyecto financiero del Gobierno, siempre que lo tenga aprobado la Cámara de Diputados.

CAILLAUX, DERROTADO

PARIS. 2.—La izquierda democrática del Senado ha procedido esta tarde a la designación de un representante suyo en la Comisión de Hacienda para sustituir a Renault, que acaba de ser nombrado ministro de Justicia.

Habia dos candidatos: Schrameck (ministro de Interior en el último Gobierno Painlevé) y Caillaux, que ha sido derrotado, por 23 votos contra 44.

Caillaux será elegido miembro de la referida Comisión tan pronto como tenga carácter oficial el nombramiento del senador Berenger para el cargo de embajador en Washington.

EN LA COMISION

PARIS. 2.—La Comisión de Hacienda de la Cámara de diputados ha adoptado el artículo del proyecto financiero por el que se autoriza al Gobierno para solicitar del Banco de Francia un anticipo supletorio de 7.500 millones de francos, y se fija en 50.000 millones el límite de la emisión fiduciaria.

Ha adoptado después el artículo primero, por el que se dispone que todos los impuestos previstos por el ejercicio económico 1925 queden ingresados totalmente antes del día 31 de los corrientes.

Ha votado después, sin modificación alguna, la totalidad del proyecto.

HACE VEINTISEIS MESES



Su majestad el Rey, rodeado del Directorio provisional que asumió el Poder durante las cuarenta y ocho horas siguientes al golpe de Estado y de los generales que constituyeron el Directorio que gobernó a España hasta ayer.—1. Prámo de Rivera; 2. 3. 4 y 5, generales Daban, Berenguer (F.), Saro y Cavalcanti, miembros del Directorio provisional; 6, Mayandía; 7, Hermosa; 8, Rodríguez Pedrè; 9, Ruiz del Portal; 10, Vallespina; 11, Navarro; 12, Musiera, y 13, Gómez Jordana.

LA CUESTION ROMANA

Un diálogo entre el «Corriere d'Italia» y L'Osservatore»

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA. 2.—L'Osservatore Romano había recordado al Corriere d'Italia, órgano del Centro nacional, que mientras no se haya resuelto la cuestión romana no puede decirse que el Estado italiano sea un Estado católico. L'Osservatore aprecia en su justo valor—venía a decir el artículo—la importancia que tiene la actitud del Gobierno fascista hacia la Religión y hacia la Iglesia, y reconoce las reformas realizadas en este aspecto; pero no puede olvidar la cuestión romana.

Como motivo de esta advertencia el Corriere d'Italia escribe hoy las siguientes palabras, que se juzgan muy significativas: «Creemos, y de lo que vamos a decir leamos nosotros en nuestra libre actividad política todo la responsabilidad, que el Estado católico está en Italia menos lejano que en otras partes. El espíritu nuevo del régimen es perceptible en demasiadas manifestaciones para que sea preciso descender a una demostración documentada; pero es particularmente evidente y significativo en la revisión de la legislación eclesiástica. Todo esto nos permite el voto no solamente platónico de que aún la cuestión romana se tenga presente en todo su valor y en toda su gravedad por el nuevo Estado italiano.—Daffina»

La masonería en China

PEKIN. 2.—La francmasonería en China ha realizado estos últimos años grandes progresos entre los indígenas, y en la actualidad existen ocho logias, dependientes de la jurisdicción de la gran logia de Massachusetts. Tres de ellas están en Shanghai y las cinco restantes, dos en Pekín, una en Tien-Tsin y otras dos en Nankin y Cantón, respectivamente. A mediados del mes corriente se inaugurará otra logia en Dai-rán.

Se espera que cuando el Gobierno chino adquiere mayor estabilidad la francmasonería se desarrollará rápidamente en el interior del Celeste Imperio.

La orden fue introducida en China por la gran logia de Inglaterra, que fundó en Cantón una filial el año 1787.

Federación de Estudiantes Católicos

Círculo de Estudios

Ayer, a las siete en punto de la tarde, se reunió en sesión ordinaria el Círculo de Estudios de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid.

El señor Martín-Sánchez, presidente, pronunció breves palabras de saludo al Círculo y programa del mismo.

El señor Martín Artajo da cuenta de las actualidades nacionales y extranjeras.

El señor Moreno Dávila estudia brevemente su tema «Los fueros y preeminencia de los escolares del siglo de bronce».

Hoy, a las siete de la tarde, en la Casa del Estudiante (Mayor, 1) dará una conferencia el catedrático de la Universidad Central don Julio Palacios, sobre el tema «La emisión de la luz».

Con esta conferencia se inaugura el curso organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de Ciencias.

El señor González Quijano en la Academia de Ciencias

Presidida por don José Rodríguez Carracedo, y con asistencia de los académicos don Leonardo Torres Quevedo, don Luis Octavio de Toledo, don Augusto Krahe, don José Marvá y Mayer, don Enrique Hauser y Neuburger, don José Muñoz del Castillo, don Gustavo Fernández Bastos, don José María de Madariaga, don



Ricardo Aranzaz y Izaguirre, don Ignacio Bolívar, don Amalio Gimeno, don Lucas Fernández Navarrete, don Pedro Novo y F. Chicarro, don Joaquín María Castellarnau, don Bernardo Mateo Sagasta, don Ricardo García Mercet, don Luis Sánchez Cuervo, don Miguel Vegas y Puebla Collado, don Antonio Vela Herranz, don Ignacio González Martí, don José María Torroja, don Eduardo Hernández-Pacheco y don Cecilio Jiménez Rueda, celebró ayer sesión pública la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para dar posesión de académico numerario a don Pedro M. González Quijano.

Versó el discurso leído por el señor González que «Azar y determinismo», siendo sus primeras palabras de elogio para su antecesor, don Juan Navarro Reverter.

Expone que la ciencia se halla «necesariamente aplicada a rectificar, a precisar, a ensanchar sus dominios, de los que se halla desvirtuado el concepto de lo definitivo».

Así va sistematizando los hechos, aunque otros nuevos se presentan dispersos e inconexos, y parece encontrarse siempre entre dos clases de fenómenos: «los que obedecen a leyes precisas, claras, terminantes, y los que no parecen obedecer a ninguna ley; de uno lado, el determinismo; de otro, el azar».

Puede surgir un aparente determinismo en los fenómenos que se presentan regidos por el azar, pudiendo darse también el caso contrario.

A continuación examina con amplitud los rasgos esenciales de la elaboración científica, sus métodos y sus criterios.

Termina afirmando que el «azar y determinismo» son perpetuamente factores esenciales e irreducibles del saber científico. Uno y otro derivan de la experiencia, eterna maestra, única y perenne fuente del conocimiento positivo.

La entrega del Palacio Real de Pedralbes

BARCELONA. 2.—El alcalde ha designado al concejal señor García Faria para que se ocupe de todo lo relativo al arreglo de la documentación del palacio de Pedralbes y a la entrega del mismo al Real Patrimonio.

Un gigantesco monumento al «Quijote»

La figura de Alonso Quijano tendrá una altura de 52 metros

El costo de la obra se calcula en 40 millones

TOLEDO. 2.—En el salón principal del palacio de la Diputación se ha celebrado un acto cervantista. Presidió el alcalde y asistieron las autoridades, fuerzas vivas de la población y numerosas señoras.

El ingeniero y comandante de Artillería don Calixto Serichel dió una conferencia acerca de cómo debe ser el monumento al «Quijote». Presentó al conferenciante el presidente de la Comisión provincial de Monumentos, don Teodoro San Román.

Luego leyó unas cuartillas, que constituyen un verdadero poema descriptivo de El Toboso, el inspector de Primera Enseñanza señor Larriera Vidal. El conferenciante cantó la grandeza inmortel de la obra cumbre de la lengua española, exponiendo la necesidad de que el monumento responda a la grandiosidad del original.

Propone la erección, sin basamento, de las llanuras de Tobofofia, de la figura del Quijote, ecuestre, con lanza y en actitud soñadora, y Sancho, a pie, junto al «Rucio», todo «en proporciones gigantescas, de una veintid, simbolizando con ello a las naciones del habla española».

TEMPORAL DE NIEVES EN SANTANDER

Han quedado incomunicados los valles altos

SANTANDER. 2.—Reina furioso temporal de lluvias y nieve en toda la provincia. Los valles altos están incomunicados.

El Obispo de Pasto (Colombia) padre Ezequiel Moreno

Se abre el proceso para su beatificación

El día 25 de noviembre próximo pasado Su Santidad el Papa Pío XI se dignó firmar la comisión de la introducción de la causa de beatificación y canonización del siervo de Dios Ezequiel Moreno Díaz, Obispo de Pasto.

Esta grata nueva que nos ha llegado de Roma es un motivo de júbilo para nuestra Patria, madre fecunda de santos, porque el padre Ezequiel nació en Alfaro (Logroño) el día 10 de abril de 1848; lo es igualmente para la república de Colombia, porque en ella principalmente ejerció su celo de misionero y su virtud de Prelado en el vicariato de Casanare y en la iglesia de Pasto; y lo es, finalmente, para la muy española orden de agustinos recoletos, porque a ella perteneció el siervo de Dios y en ella murió santamente el día 19 de agosto del año 1906.

En Italia se han reunido 100 millones de liras

Mussolini habla pedido 25 millones para contribuir al pago de las deudas yanquis

ROMA. 2.—Hablando en la Cámara de diputados, Mussolini recordó que había invitado a todos los italianos a suscribir antes del 1 de diciembre un millón de dólares para contribuir al pago de la primera anualidad de la deuda italiana en América.

Añadió el presidente que de los primeros informes recibidos ayer por el Gobierno resulta que esta suscripción voluntaria ha pasado de 80 millones de liras, es decir, cerca de cuatro veces la suma pedida.

EL PROCESO MATTEOTTI

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA. 2.—La sentencia del Tribunal que absuelve a César Toschi, Marinelli, Filippelli y Putato de los delitos de que se les acusaba en el asesinato de Matteotti, dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«La trágica desaparición del diputado Matteotti bastaba por sí sola a hacer reflexionar a todos los hombres de cualquier opinión política y a despertar en ellos, y sobre todo en los que profesando el periodismo ejercían una poderosa influencia sobre la opinión pública, un sentido más agudo, de equilibrio, de responsabilidad y de civismo y aconsejar la espera, confiada en la obra de una justicia consciente, y la reserva hubiera sido la actitud más digna y más fecunda de bienes».

Pero la crónica cotidiana, favorecida a la larga y fatalmente por el tenebroso misterio del cuerpo inencontrable, se desenfrenó para la obra de una perniciosa divulgación de noticias, cuando se está en el período delicado de la instrucción penal, y en este caso era más funesta por tratarse de delitos destinados por su propia naturaleza a enconar las luchas políticas, recogió y difundió todos los rumores, no confirmados y no confirmables, aun los de fuente impura y anónima, multiplicando en un trabajo estéril la fatiga penosa de la autoridad investigadora, creando desconfianzas y sospechas, agraciando con errores y con horrores la conciencia popular, realizando así una obra odiosa, aun cuando en ocasiones no fuera culpable por no estar movida por la ira de parte o contaminada por el espíritu de luero».

La minuciosa instrucción ha demostrado hasta la evidencia la falsedad de innumerables noticias divulgadas. Falsa la permanencia oculta en el hospital de Santiago y en el depósito judicial del cadáver horrendamente desfigurado y falsa la inhumación a escondidas en el cementerio de Verano, hipótesis sostenida con intenciones equívocas por Zaniboni; falsas las noticias sobre el lanzamiento del cadáver al lago de Vico, al pozo de Antullo; falsas también las de haber sido enterrado en la gruta roja, en el bosque rojo, en la gruta de Colopardo, en la maleza entre Castelnuevo y Moslupo, en el hayedo de Cimino, en el lejano castillo de Vigolano, en el de Placenza; falso transporte a Montorio, a Fluggi, a Nentan, a Santángelo; falsa la cremación realizada después de la tardanza en encontrar el cadáver, como la insinuación de que había sido sepultado recientemente en la fosa de Quartarella; falso que el cadáver se hubiera encontrado de modo no fortuito; falso que los restos encontrados no pertenecieran a Matteotti, y falso también la obscena mutilación del cadáver.

Pues bien, tanta carga innoble de delitos y otras falsedades demostradas, de afirmaciones y exageraciones de hechos verdaderos, no servirá quizás para colmar el surco abierto en las conciencias por estas leyendas mentidas.—Daffina»

ESCISIONES EN EL P. P. I.

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA. 2.—El ex ministro de Instrucción pública, Anile, y el diputado Di Fausto se han separado del P. P. I. En carta que dirigen al secretario del grupo parlamentario se declaran opositos a la tendencia definida ahora por el partido.—Daffina»

N. de la R.—Hace dos días se separó también del partido el diputado Termini, y se asegura que el senador conde de Sederini piensa adoptar la misma actitud.

«EL INSTINTO»

Drama de don Luis Fernández Canela, estrenado en el teatro de Maravillas

No es bastante para escribir un drama imaginar un asunto; es necesario, con necesidad absoluta, verlo claramente, pensar con detenimiento en él, hasta tener absoluta certeza de qué ideas inspira, cuál es la situación del autor ante él para poder transmitirlo al público con toda claridad, sin sombras ni titubeos. La indecisión es el pecado principal del autor de «El instinto»; sin que el asunto sea de gran novedad ni trascendencia, lo ha deslumbrado de tal manera que su actitud en la obra no recuerda la de un espectador sencillo e inocente, cuyos sentimientos e ideas fluctuarían ante cada situación y cuyos comentarios tuvieran la inconsecuencia y la espontaneidad propias de lo que es puramente impresión.

No hay un pensamiento general que abarque toda la obra; los personajes parecen contradecirse, con olvido completo de lo que han dicho anteriormente, y esta inconcoherencia se da en todo, hasta en los detalles exteriores. Vagamente percibimos como idea central que no es bueno dejarse llevar del instinto, y en ello estamos conformes; pero en otra ocasión se dice que si nos dejamos llevar del instinto seríamos mejores, con lo que nos quedamos un poco a oscuros.

Aparte de la idea, la descripción de la caída de una joven no es un espectáculo inocente, y además está tratado sin gran interés, entre un cúmulo de frases hechas, de sentencias manidas y lugares comunes, que acaban con la curiosidad escasa que despierta el asunto.

La interpretación no dió gran realce a la obra. Concha Torres mostró intención dramática en momentos aislados de la obra, y los señores Echaide y Morcillo cumplieron correctamente.

Hubo aplausos y el autor salió a escena al final del acto primero y tercero.

J. de la C.

La Cámara belga aprueba el convenio con España

BRUSELAS. 2.—La Cámara de diputados ha aprobado, por 107 votos contra 8, el acuerdo aduanero entre Bélgica y España.

CHINITAS

Un turco—más o menos turco— que examina, sobre la firma Osman Bey, a propósito de Kemal Bajá, la dictadura, pregunta en El Sol:

«¿De qué sirven entonces esos hombres serios, sabios políticos que los años han preparado para el bien del pueblo y de la nación? Hablo del gremio de los especialistas, los versados en las ciencias morales y políticas, las lumbreras de la economía y de la fianza, los sociólogos y tantos otros sometidos a epítetos rimbombantes.»

Pues, ¿verdad usted, señor Osman Bey, si nada de eso existiera, ¿cree usted que sería precisa la dictadura?

A fuerza de talento de los «especializados» en gobernar se hace el Gobierno imposible.

Porque es que, a lo mejor, esos hombres serios, no son serios; esos sabios políticos, son unos vivales, sin más gramática que la parda; esos especialistas, lo son en la busca y captura del cajón de pan, y esas lumbreras de la economía y de la fianza, no lo son sino para andar por casa...

¿Parece que la Aviación está prestando grandes servicios a la industria pesquera. Y dice un periódico:

«En España no se ha hecho nada, que sepamos, en semejante sentido, a pesar de prestarse grandemente nuestro litoral.»

«Colega: aquí lo que había que pescar en la materia está ya en las redes de nuestro oceanográfico don Odón de Buen. Pero, calle, que si la cosa es tan buena, pronto darnos unas conferencias hidrográficas, con lanzamiento de arpón a la Gaceta y al presupuesto.»

Y los peces, que se fastidien!

Como presunto autor del incendio de un pajar, fue detenido José García Bahamonde y condenado a una multa de 10.000 pesetas.

Y ¿otardá diciendo que te han condenado a humo de pajás!

Para que aprendan ustedes a usar con elegancia de la antibología, ahí va ésta de El Liberal:

«Los Tribunales. Un caso más de homicidio por imprudencia, en el que interviene el fiscal y seis abogados.»

¡¡Atiça!!

Al vecino de Llerena Florentino Pachón le acometieron cuatro perros que le hirieron de gravedad.

Y el pobre decía, según se afirma, supiriendo, durante la cura:

—¡Sea usted Pachón para esto!

Del maestro Azorín:

«Para hablar del teatro de Pirandello se necesita, naturalmente, haberlo visto representar o haberlo leído, y leído, no en versiones en lengua distinta de la nativa del autor, sino en italiano.»

Las versiones en la misma lengua en que se escribe un libro será la novedad... Y, como si lo viéramos, que eso está tocando con el dedo.

Se progresa mucho.

«El Colegio Bryan, de Filadelfia, consagrado a la educación de señoritas, acaba de conceder a sus pensionistas autorización para fumar. Cierta número de salones serán convertidos en fumadores.»

Conque consagrado a la educación... Bueno es que lo digan. ¡Educación completa! Con inclusión de la asignatura de Marichismo (primero y segundo cursos) y todo.

Alguna vez hablamos de hacer un comentario a una nota oficiosa. Una tiene un párrafo que dice:

«Nada tan demoleedor y pernicioso como un señor que si envía sus cuartillas a la imprenta no piensa en que van a ser leídas por muchos crédulos, incautos o maliciosos, que van a deducir de ellas graves daños para la sociedad o la Patria.»

El señor que envía esas cuartillas a la imprenta no primero en que piensa, exactamente, es en los crédulos, incautos y maliciosos a quienes las dedica.

El vivo pescador, de astucia mucha, no clava mosca donde no haya trucha.

Se habla por un purista de la conjuración contra César, y escribe, siguiendo a Shakespeare:

«He aquí los conjurados frente a él (los sombreros calados hasta las orejas y la mitad de sus caras ocultas bajo las cílmides), que traspan los umbrales del jardín.»

¡Qué Bruto!... Obligar a sus cómplices a ponerse el bongo en trance tan fiero... Es decir, ¡caso lo hiciese para que él, amenazado, viéndolos con sombrero, no pudiera creer que eran compatriotas!

Y eso debe ser, porque el escritor, leyendo que el trágico da por embosados a los conspiradores—que con ese recurso podría todo conspirador que se estime—, los envuelve en cílmides, que es más griego que otra cosa.

Convenga precaver.

Las cosas que se leen:

«La casa de los Hoenzollern recibirá algunos castillos en calidad de inmuebles.»

¡Pues qué iban a ser! ¡Semovientes!

«Al homenaje a Chapí prestará su concurso el Ayuntamiento de Villena, lugar donde el glorioso maestro vió la luz por vez primera.»

Y si nació allí, ¿dónde iba a haberlo visto antes?

VIESMO

¿Se usted en 6? página nuestra Sección de Anuncios Breves.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

COTIZACIONES DE BOLSA

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69,45; D, 69,45; C, 69,40; B, 69,40; A, 69,40; G y H, 69.

Ayer llegó la Reina

Ayer mañana, a las diez y cuarenta, regresó su majestad la reina doña Victoria. A recibirla bajaron a la estación el Monarca, que vestía uniforme de la Armada...



Maldito Catarro

que me hace toser durante el día y la noche con ataques dolorosos. Maldito catarro, que pone los pulmones en fuego...

HERNIADOS

TRATAMIENTO NO OPERATORIO. Curación radical garantizada, y sin operación de toda clase de hernias...

EL MOSQUITO

Tintorería Católica Lutos en Calles 7, GLORIETA DE QUEVEDO, 7

REAL TESORO JEREZ Y CONAC

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS. Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado.

RHUM NEGRITA

PALACE HOTEL

Nueva organización de todos los servicios. con ocasión de la reforma o embellecimiento de los locales del Hotel...

Inauguración el próximo 8 de diciembre, día de la Purísima

¿HIGIENE DE CABEZA? ANTIHEDORAL

FLAVADO IDEAL EVITA LA CALVICIE. Es además de éxito infalible contra la picazón del sudor de salsacas y pies.

YA LLEGO

El maravilloso Blok Printador, sobre el cual, sin papel, sin tinta, sin lápiz, puede escribirse e instantáneamente borrase el escrito sin goma ni esponja.

NOVENO ANIVERSARIO LA EXCELENTISIMA SEÑORA Doña Carmen Avial de Eguiñor

Falleció el día 4 de diciembre de 1916 HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viudo, el excelentísimo señor don Manuel de Eguiñor, conde de Albox; sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren mañana día 4 en las iglesias de San Sebastián, San Isidro, San Francisco el Grande, el Carmen, el Salvador y San Nicolás...

NUEVA LAMPARA OSRAM PIDANSE DETALLES A PABLO ZENKER

El último adelanto en el alumbrado eléctrico es la NAKRA. Única e insuperable imitación, que pasa por fina. Las primeras son reproducción exacta de originales verdaderos...

MERCED

JARABE BENZO-CINAMICO del doctor Madariaga, combate eficazmente las

CATARROS

recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiendo, siendo, además, auxiliar valioso de los diferentes tratamientos contra la tuberculosis.

“ALIANZA”

Compraventa y créditos hipotecarios sobre fincas. CONDICIONES EXCEPCIONALES EN COLOCACION DE CAPITALES

Tos-Catarros-Bronquitis Asma-Fatiga-Laringitis

AGUDO O CRONICO SE CURAN CON BRONCOS-SANA

ELS Y

liquida los modelos de sombreros de la temporada. TAMAYO, 6.

Radiotelefonía Santoral y cultos

Programa para hoy 3: MADRID. Unión Radio, 373 metros. De 14.30 a 15.30. Solreosa. Isabel Soría (soprano). Orquesta Artés.—18. Sesión para niños, por Manuel Abril.—18.30. Música de cámara, por Carolina Peczenik (pianista), profesora de sus altezas las infantas, Suzette Issor (soprano) y señores Franco, Frances, Ountunoro, Del Campo y Casaux. Noticias de última hora.—20. Cierre de la estación.

SE MARLA DE NACIONALIZAR LA RADIO INGLESA. LONDRES. Se ha nombrado una Comisión oficial para estudiar si debe renovarse el contrato con la Compañía Radiotelegráfica, que expira en 1926, o si es preferible que se encargue de esa organización el ministerio de Comunicaciones.

ESPECTACULOS

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela. FORTALEZA.—6 y 10.30 (populares). La nave sin timón. (Butaca, 3 pesetas). LARA.—6. El marido de la costellera.—10.15. El chanchullo (matinée).

PARA HOY. COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

COMEDIA. 6 (matinée popular). La tela. 10.15 (matinée popular). La tela.

